



El curso académico 2024 -el último que se desarrollará en la modalidad de año fiscal- iniciará el 15 de enero de 2024, para todos los tipos de curso, y concluirá el 27 de septiembre del mismo año, cuando se retomará el calendario académico tradicional de la Educación Superior, informó a la prensa la doctora en Ciencias Deysi Fraga Cedré, directora general de Pregrado del Ministerio de Educación Superior (MES), este lunes.

Añadió que el curso tendrá 30 semanas lectivas, descontando la semana de receso por la Victoria de Playa Girón, y las vacaciones de verano.

Sobre este reajuste, precisó que se prevé el menor número de afectaciones, dado que se pueden combinar las modalidades presencial y virtual. Asimismo, cada universidad tiene la posibilidad de ajustar el desarrollo de la actividad docente.

Precisó que se pueden reajustar planes curriculares como, por ejemplo, pasar asignaturas de un semestre o año a otro, siempre en la mínima cantidad imprescindible, cuidando los requisitos de precedencia.

Sin embargo, destacó, corresponde a cada universidad y facultad, desde sus particularidades, planear sus propias estrategias, siempre colegiada con la comunidad universitaria y el organismo superior, en caso de ser preciso.

En cuanto a los estudiantes que se encuentran en años terminales y deben realizar los ejercicios de culminación, comentó Fraga Cedré que, en este curso 2024, no tienen que, obligatoriamente, terminarlo en septiembre, sino que tendrán hasta diciembre, como año fiscal, para presentarlo. Esto se permitirá también a los otros años continuantes a solicitud de los estudiantes, siempre que se considere pertinente y necesario, apuntó.

DE VUELTA AL CALENDARIO ACADÉMICO TRADICIONAL EN EL CURSO 2024-2025

La Directora General de Pregrado precisó que, en virtud de la Resolución No. 141 de 2023, del Ministro de Educación Superior, se establece que las universidades retornarán al calendario académico tradicional del país a partir del curso 2024-2025, el cual fue modificado al término del año fiscal, como consecuencia de los efectos de la pandemia de la covid-19, informó.

Comentó que, para llegar a esta determinación, se conformó un grupo temporal de trabajo integrado por los diferentes organismos formadores -MES, Educación, Salud Pública, Cultura, Interior, las Fuerzas Armadas Revolucionarias y Relaciones Exteriores- para, de conjunto con la comunidad universitaria y las organizaciones estudiantiles, construir un consenso que garantizara la calidad del proceso docente educativo.

Fraga Cedré dijo que también se tuvo en cuenta la atención permanente a los jóvenes que terminan el duodécimo grado, durante el proceso de ingreso hasta su entrada a la universidad, la garantía de la incorporación oportuna de los varones al Servicio Militar Activo, así como los aspectos relativos a los gastos y al presupuesto.

Añadió que este retorno al calendario tradicional posibilita minimizar los efectos que puedan ocasionar la ruptura de la continuidad del proceso educativo, además de que al coincidir los calendarios docentes de la educación general y la superior, permite una mejor organización y planificación académica.

Este curso comenzará el 16 de septiembre de 2024 para los estudiantes de primer año, y el 14 de octubre para los continuantes, y culminará el 24 de julio de 2025, por lo que abarca 42 y 38 semanas lectivas, respectivamente.

PUNTUALIZACIONES PRELIMINARES DEL ACTUAL PROCESO DE INGRESO

René Sánchez Díaz, director de Ingreso y Ubicación Laboral del MES, expuso que se presentaron a los exámenes de ingreso a la educación superior 21 942 aspirantes, cifra inferior a la de años anteriores.

Agregó que los estudiantes aprobados en los tres exámenes representan el 50,4 % (11 063), resultado inferior en 8,9 puntos porcentuales con respecto al curso anterior. Los aprobados por asignatura son: Matemática, 52,7 %; Español, 92,1 %, e Historia, 76,4 %, disminuyendo este indicador en las tres asignaturas.

Sánchez Díaz manifestó que, entre las causas asociadas a estos resultados, están que los estudiantes presentados a estos exámenes estuvieron sometidos al impacto de la COVID-19, desde noveno hasta el duodécimo grado, lo que limitó sus habilidades para enfrentar este proceso, además de las afectaciones de la fuerza laboral docente en la educación preuniversitaria, así como la formación y atención a estos, lo cual incidió negativamente en la calidad del proceso educativo.

Hasta la fecha, y de forma preliminar, argumentó, se han distribuido 25 205 plazas, de ellas 23 062 de carreras universitarias y 2 143 de técnico superior. Las áreas más favorecidas hasta el momento son las ciencias naturales y exactas, las sociales y humanísticas y las económicas, mientras que en las menos ocupadas están las pedagógicas, técnicos de la Salud y agropecuarias, por ese orden.

Granma.